

# JORNADA INTERINSTITUCIONAL

## MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

### NIVEL INICIAL – NIVEL PRIMARIO – ESCUELAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL

*Febrero 2021*



*Dirección de Planificación  
de la Calidad Educativa*

*Dirección de  
Educación Especial*



**MENDOZA  
GOBIERNO**



Dirección General de Escuelas

Jornada Institucional:

*“PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN:*

*“ Vinculando trayectorias”*

## **INTRODUCCIÓN**

El **Programa Provincial “Vinculando trayectorias”** constituye un espacio para ampliar las vinculaciones efectivas entre todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria, desde nivel inicial a la finalización de la educación secundaria con la intención clara de mejorar la calidad de los aprendizajes y garantizar trayectorias escolares continuas en cada uno de los estudiantes mendocinos.

En este tiempo de emergencia sanitaria y nuevos desafíos educativos, garantizar el paso de un año a otro, de un ciclo a otro y de nivel a otro sin rupturas, requiere de trabajo en equipo que permita generar una experiencia enriquecedora en la trayectoria escolar de los estudiantes; teniendo en cuenta que éste es el mismo en los diversos niveles de escolaridad, que transita y va modificándose interna, gradual y progresivamente en la medida de sus propias construcciones cognitivas y de su desarrollo personal y social.

Fueron muchas las acciones desarrolladas el pasado año en pos de la articulación del sistema: espacios de formación conjunta, acuerdos intra e interinstitucionales, trabajo entre equipos directivos y docentes, etc. En este sentido, durante el mes de diciembre 2020 los equipos docentes, preceptores y profesionales del servicio de orientación escolar, trabajaron intensamente en el completamiento del **Registro de Trayectoria**: un instrumento de recolección de

*“PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN: “Vinculando trayectorias”*



**MENDOZA  
GOBIERNO**



Dirección General de Escuelas

datos, alojado en el GEM, que reúne y organiza la información relevante de la trayectoria escolar 2020 de cada estudiante de la provincia.

Este Registro de Trayectoria nos permite hoy:

- ✓ Observar con claridad las características de la trayectoria escolar de cada alumno durante el 2020.
- ✓ Compartir esta información de manera automática entre diferentes instituciones escolares ante situaciones como cambio de nivel o solicitud de pase.
- ✓ Visualizar gráficamente las características de conformación de los grupos de alumnos 2021 en función de los requerimientos de cursada que supone la promoción acompañada.
- ✓ Disponer de un diagnóstico válido, confiable, y de fácil acceso para planificar las prácticas pedagógicas 2021.

Es importante destacar que cada docente podrá descargar desde GEM un **"reporte de trayectoria"** de los estudiantes de su curso, agilizando de esta manera la circulación de la información dentro de la institución y favoreciendo la planificación de estrategias para la atención temprana y oportuna de los mismos.

La propuesta de trabajo para este inicio del año escolar apunta a continuar facilitando la **articulación pedagógica vertical y horizontal**, entendiéndose como la necesaria continuidad, coherencia, secuenciación y gradualidad que debe existir en el proceso de enseñanza y de aprendizaje integral, comprendiendo todos los aspectos comprometidos: desde las estrategias didácticas, aprendizajes prioritarios, hasta los aspectos de organización institucional, tendientes a evitar aislamientos, contradicciones y duplicaciones entre los distintos niveles o entre espacios curriculares o áreas de un mismo nivel.

En este sentido, pensando en la puesta en valor de las herramientas generadas, y en las reales necesidades de articulación inter e intra institucional que

---

*"PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN: "Vinculando trayectorias"*



Dirección General de Escuelas

posee cada escuela, se propone la presente jornada de articulación. La misma se iniciará de manera sincrónica el **Viernes 19 de Febrero**, con la participación de diversos actores institucionales, detallados en la Agenda de trabajo, **quienes darán lugar a la generación de los acuerdos necesarios para la continuidad del trabajo en los próximos días en función de la agenda de articulación 2021.**

### OBJETIVOS

- **Poner en valor** el trabajo realizado en el 2020 compartiendo metodologías, estrategias, recursos y modos de evaluar que resultaron apropiados y efectivos en el trabajo no presencial para el sostenimiento y seguimiento de las trayectorias escolares.
- Analizar el **Registro de Trayectoria** como **instrumento facilitador de la comunicación inter e intra institucional**, en vistas al seguimiento y sostenimiento de cada una de las trayectorias escolares.
- **Socializar** los datos registrados respecto a las características y desempeño de cada alumno y grupo de alumnos, a fin de **construir un diagnóstico institucional certero** que permita tomar decisiones pedagógicas, curriculares, administrativas e institucionales que favorezcan la continuidad escolar y el desarrollo de los aprendizajes.
- **Generar** instancias y/o instrumentos institucionales e interinstitucionales para la articulación curricular que favorezcan los **procesos de promoción acompañada**.
- Construir la **Agenda de Articulación 2021**.

"PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN: "Vinculando trayectorias"



Dirección General de Escuelas

## MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

### AGENDA DE TRABAJO

| INSTANCIA   | PARTICIPANTES   | TEMPORALIZACIÓN   |
|---|---|---|
| Encuentros de articulación pedagógico-curricular internivel.  | Equipos Directivos y Docentes de las escuelas primarias de la modalidad y Escuelas de Educación Integral. | <b>19 de Febrero.</b>   |
| Recepción de informes de estudiantes que ingresan a Escuelas de Educación Integral con trayectoria débil o desvinculación durante el 2020.            | Escuelas especiales, Equipos Directivos, Docentes, equipos técnicos educativos(ETE).                      | <b>22 al 26 de febrero,</b> en función de las posibilidades de encuentro inter-institucional.         |
| Acompañamiento y asesoramiento a docentes de nivel inicial, primario o secundario del abordaje de trayectoria de estudiantes con inclusión educativa. | Equipo de Apoyo a la Inclusión Educativa Departamental y docentes de apoyo a la Inclusión.                | A partir del <b>22 de Febrero</b> , en función de las posibilidades de encuentro inter-institucional. |

### ACTIVIDADES:

#### PREVIO A LA JORNADA:

**Desde la Modalidad de Educación Especial se brindan las siguientes pautas organizativas a tener en cuenta en la jornada del 19 de febrero**

- **Equipo de Apoyo a la Inclusión:** corroborar que todos los estudiantes que cambian de nivel hayan sido valorados y que cuenten con el Informe de Articulación entre niveles de la Resolución 3402/18 DGE. Tendrán que

*"PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN: "Vinculando trayectorias"*



Dirección General de Escuelas

priorizar la participación en la jornada con las escuelas del nivel donde registren ingresos en el último trimestre del año 2020.

- **Docentes de Apoyo a la Inclusión:** priorizar la asistencia a la jornada de articulación en las escuelas de nivel donde tengan estudiantes con cambios de nivel y nuevos ingresos. El material de trabajo se encuentra en el link de la jornada, dentro de la carpeta del día 7 con el nombre de:
  - ARTICULACIÓN NI - NP
  - ARTICULACIÓN NP - NS
- **Articulación Escuelas de la Modalidad Especial (Primarias Especiales y de Educación Integral):** los docentes de las escuelas primarias especiales deberán articular de la siguiente manera:
  - Área de Atención Temprana Educativa con estudiantes que pasan a N. Inicial, Sala de 4
  - Nivel Inicial, Sala de 5 con estudiantes que pasan a 1° grado.
  - 7° grado con estudiantes que pasan a EEI. y los docentes de EEI que reciben estudiantes en 1° año.
  - Docentes del resto de los grados, cuyos estudiantes cambian de docentes.

## 1° MOMENTO

Intercambio sobre marco pedagógico como base de acuerdos

### 1. **Compartir experiencias pedagógicas e innovaciones metodológicas del año 2020, se sugiere dialogar sobre los siguientes aspectos:**

- a) ¿Cómo fueron las trayectorias del grupo de estudiantes frente al trabajo en la no presencialidad?
- b) ¿Qué recursos se implementaron para favorecer el aprendizaje?
- c) ¿Cómo evaluaría la comprensión y acompañamiento de las familias a las nuevas propuestas?

---

*"PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN: "Vinculando trayectorias"*





Dirección General de Escuelas

- d) ¿Qué elementos destaca como fundamentales para el diagnóstico inicial en su grupo de estudiantes?
- e) ¿Qué estrategias de evaluación se implementaron y cómo fueron los resultados?
- f) ¿Qué estrategias favorecieron la obtención de evidencias para el seguimiento del proceso de cada estudiante?
- g) ¿Qué aprendizajes prioritarios han logrado efectivamente los estudiantes en cada área? ¿Cuáles debe adquirir? ¿Cuáles necesita fortalecer?
- h) ¿A qué proyectos o trabajos de los estudiantes puede darse continuidad en el 2021?

**El registro de este intercambio, será la base para los acuerdos institucionales.**

## **2. Puesta en común de la propuesta institucional para los estudiantes de:**

- Área de Atención Temprana Educativa con estudiantes que pasan a NI Sala de 4
- Nivel Inicial Sala de 5 con estudiantes que pasan a 1° grado.
- 7° grado con estudiantes que pasan a EEI. Y los docentes de EEI que reciben estudiantes en 1° año.

### **Aspectos a tener en cuenta:**

- orientación a los estudiantes, entre otros.
- acompañamiento a las familias
- elección de escuela

## 2° MOMENTO

Intercambio sobre trayectorias de los estudiantes como base de acuerdos interinstitucionales

1. A partir de la lectura y sistematización de datos del Registro de trayectoria de los estudiantes **que cambian de nivel en el año 2021** identificar:

---

*"PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN: "Vinculando trayectorias"*



Dirección General de Escuelas

- Alumnos con promoción acompañada.
- Acceso a conectividad y dispositivos tecnológicos.
- Herramientas de comunicación pedagógica utilizadas en 2020.
- Apoyos externos recibidos.
- Acompañamiento familiar.
- Motivación hacia el aprendizaje.
- Autonomía de estudiante frente a las tareas.

Además del Registro de trayectoria, para los estudiantes que egresen y articulen con Escuelas de Educación Integral deberán trabajar sobre el **informe de Articulación entre niveles de la Resolución 3402/18 DGE**.

2. Analizar situaciones particulares de estudiantes con trayectorias débiles y acordar **estrategias** colaborativas de acompañamiento en el paso de nivel.

### **ACUERDOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

#### **Establecer acuerdos sobre:**

- Acompañamiento colaborativo a estudiantes con trayectorias de baja intensidad o desvinculados.
- Construcción de agenda para elaboración de Proyecto de articulación y puesta en marcha.
- Criterios y estrategias de evaluación.

Registrar los acuerdos de las Escuelas de la Modalidad en el siguiente Formulario (Tener presente que se debe completar un formulario por escuela, y registrar todos los acuerdos):

<https://forms.gle/svygSiW3ToerUJJ76>

**Las respuestas del formulario serán recepcionadas hasta el: 26 de febrero**

*"PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN: "Vinculando trayectorias"*





Dirección General de Escuelas

## **INSUMOS**

---

- Informes de articulación.
- Tutorial para descargar Reporte de Registro de trayectoria 2020 y elaborar en conjunto, Informe por curso y división, para que les sirva a los docentes como diagnóstico orientador de las propuestas del presente ciclo lectivo. Este informe es sólo de uso pedagógico del docente de grado.

## **LINK DE EVALUACIÓN DE LA JORNADA**

---

Este segundo formulario apunta a identificar los procesos de articulación iniciados en este nuevo año para realizar los ajustes pertinentes para mejorar las instancias de trabajo interinstitucional e intrainstitucional. **Deberá completarse uno por escuela.**

<https://forms.gle/Jrtfnt32uV5znBfY8>

Las respuestas del segundo formulario también serán recepcionadas hasta el: **26 de febrero**

---

*"PROGRAMA PROVINCIAL DE ARTICULACIÓN: "Vinculando trayectorias"*



***Dirección General de Escuelas***

+54 261 4492000 | [dge-secretariaprivada@mendoza.gov.ar](mailto:dge-secretariaprivada@mendoza.gov.ar)  
Avda. L. Peltier 351, 1 Piso, Cuerpo Central  
Mendoza, Capital - M5500

[www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)